

de Alguibla, satisfaciendo à los Duños lo correspondiente  
por el paso con lo demás q. se pueva; Y la Ciudad haviendolo oido  
lo comitio à los Señores D. Juan Antonio Navarro, D. Gaspar  
de Pina, Regidores, y Nicolás Lugo, Jurado, Caballeros Comis.

de la Agua Mayor de las Barrinas, para q. reconocan  
esta pretension con atencion de los Sobranqueros, y Pro-  
curadores de los Arrendamientos de las de Alguibla, y Benafan  
e informen al Ayuntamiento lo que oviere executado sobre la

licencia y permision q. esta parte solucio.

Sobre el caso de el } D. Gaspar de Pina, Regidor haia la suplica, de que en atencion  
Padron... } a hallarse indispuerto, y con poca salud se le relevase de la for-

macion del Padron q. se le ha repartido p. el completo de Mi-

litas, pues amo tener este motivo, executara lo q. debe en ser

vicio de este Ayuntamiento: Quim haviendolo oido, considerando

los ningunos Cas. Capitulares q. ay q. se mudan practican

pues se hallan ocupados en este negocio, y otros de tanta gra-

vedad: Acordo no haver lugar à la escusa q. solucio de

D. mediante que sino se pudiese bueno puesto, lo podria

hacer à algun Amigo, y Compañero que lo desympene à su

nombre como lo executan otros

Sobre no poder formar } el Padron con... }  
71/0, y Molina... }  
El Sr. D. Luis Menchison, Sup. a la Cuid. à nombre  
de D. Juan de Monto, se oviere dando p. executado

